



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC 0015224/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita el REDICTADO de la Asignatura BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA del Departamento QUÍMICA, INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Ingeniería;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

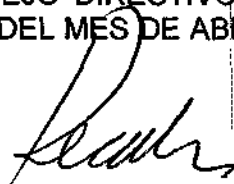
Art. 1º.-Autorizar el REDICTADO de la Asignatura BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA del Departamento QUÍMICA, INDUSTRIAL Y APLICADA, en el primer semestre de cada año lectivo.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Química Industrial y Aplicada, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

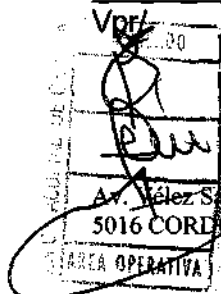
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARNEN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 348 - H.C.D. - 2018.-



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina